



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SAFIN-EST-036-2024**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 02 de octubre de 2024, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. **SAFIN-EST-036-2024**, relativa al **equipamiento para el bienestar de espacios comunitarios**, solicitados por la Secretaría de Bienestar, los cuales serán contratados con Recursos Estatales del Ejercicio Fiscal 2024, provenientes del Programa Presupuestario 006 Inclusión y Cohesión Social, asignados al Programa Social "Bienestar para los Espacios Comunitarios".

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, la Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracciones I y II, y 35 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por los licitantes **Juana de Dios Huchín Caamal y Exvox Supplier, S.A.S. de C.V.**, con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número BIENESTAR/DGPSyC/DIS/856/2024, de fecha 30 de septiembre de 2024, firmado por el L.A.F. Miguel Ángel Gasca Cauich, Subdirector de Infraestructura Social de la Secretaría de Bienestar, para quedar de la siguiente manera:

I. Juana de Dios Huchín Caamal.

1.- Pregunta 1.- Punto 5.- Plazo de Entrega de los bienes. - "Los bienes deberán ser entregados en un plazo máximo de 30 días naturales". Solicitamos a la convocante ampliar el tiempo de entrega de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, a 60 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente ¿Se acepta?

R: Se aclara al licitante que se acepta su solicitud, quedando el plazo máximo de entrega de 60 días naturales, contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

II. Exvox Supplier, S.A.S. de C.V.

1.- Respecto a la partida 1 en la que se solicita diversos bienes: 3 Base de cama de madera, ¿La base debe estar pintada o barnizada?

R: Se aclara al licitante que la cama de madera 100% jabín, deberá estar pintada de color chocolate y barnizada con un acabado brillante.

2.- Respecto a la partida 1 en la que se solicita diversos bienes: 80 Colchoneta fabricada con hule espuma, medidas aproximadas de 1.2m x 1m x 5cm: ¿De qué material



se requiere el forro exterior? y en su caso ¿Aplicaría para las otras partidas que omitan esta información?

R: Se aclara al licitante que el material en que se requiere el forro exterior es de PVC, y aplicaría en las demás partidas donde se soliciten el mismo concepto "Colchoneta de hule espuma".

3.- Respecto a la partida 1 en la que se solicita diversos bienes: 1 Espumadera larga de aluminio, ¿Pueden señalar alguna medida aproximada? Y señalar si la medida otorgada aplicara para las demás partidas.

R: Se aclara al licitante que las medidas aproximadas deberán ser de 55 cm de largo x 20 cm de ancho, hasta un rango de +/- 5 cm, y aplicaría en las demás partidas donde se soliciten el mismo concepto "Espumadera de aluminio".

4.- Respecto a la partida 1 en la que se solicita diversos bienes: 3 Colador profesional de acero inoxidable, ¿Cuál es la medida requerida y que tipo de mango debe tener? Y señalar si la medida y características otorgadas aplicarán para las demás partidas.

R: Se aclara al licitante que las medidas aproximadas del colador son de 24 cm de diámetro, hasta un rango de +/- 5 cm, y el mango deberá ser de acero inoxidable forrado de plástico, y aplicaría en las demás partidas donde se soliciten el mismo concepto "Colador Profesional de acero inoxidable".

5.- Respecto a la partida 1 en la que se solicita diversos bienes: Altura: Mide 180 centímetros desde el suelo hasta la parte superior. Ancho: Tiene una anchura de 38.5 centímetros. Profundidad: La profundidad es de 35.5 centímetros. Espacio Interior: Cada compartimento tiene dimensiones de 43 cm de altura x 38 cm de ancho x 30.5 cm de profundidad.

R: Se aclara al licitante que respecto al concepto "5 Locker Metálico de 4 gavetas", las medidas aproximadas deberán ser de 180 cm de altura x 38 cm de ancho x 45 cm de profundidad, hasta un rango de +/- 10 cm.

6.- Respecto a la partida 7 en la que se solicita diversos bienes: En referencia a la solicitud de: 2 Cucharón para servir acero inoxidable 12 onzas mango largo, Solicitamos la medida mínima que debe considerarse para el mango largo del cucharón solicitado, y en su caso ¿Aplicaría para las otras partidas que omitan esta información?

R: Se aclara al licitante que la medida aproximada deberá ser de 25 cm de largo, hasta un rango de +/- 5 cm, y aplica en las demás partidas donde se soliciten el mismo concepto.

7.- Respecto a la partida 7 en la que se solicita diversos bienes: En referencia a la solicitud de: 1 Prensa manual para hacer tortillas + exprimidor limones, ¿Requieren que los productos solicitados cumplan con algún material específico, tamaño o forma? y en su caso ¿Aplicaría para las otras partidas que omitan esta información?

R: Se aclara al licitante que el material de los artículos deberá ser de aluminio y la forma para la prensa deberá ser redonda, y aplica en las demás partidas donde se soliciten el mismo concepto.

8.- Respecto a la partida 7 en la que se solicita diversos bienes: En referencia a la solicitud de: 2 Paquete de 24 platos grandes trinchas de melamina, se solicita nos de las medidas aproximadas mínimas y si podemos considerar un margen de diferencia de +/- 3cm. , y en su caso ¿Aplicaría para las otras partidas que omitan esta información?



R: Se aclara al licitante que la medida aproximada de diámetro de cada plato deberá ser de 25 cm, y se acepta el margen de diferencia de +/- 3 cm, y aplica en las demás partidas donde se soliciten el mismo concepto.

9.- Respecto a la partida 7 en la que se solicita diversos bienes: En referencia a la solicitud de: 1 Cilindro de gas LP de 30 kg. Incluye kit de instalación, (regulador y manguera), las características mínimas ¿Deben ser iguales a las mencionadas en la partida 5? Y en su caso ¿Aplicaría para las demás partidas que omitan dicha información? Extracto de la partida 5.

1	Cilindro de gas	Cilindro de gas LP de 30 kg, medidas aproximadas; alto 125.50 cm ancho 30.1 cm. Incluye kit de instalación, (regulador, manguera hasta 300 cm).	Pieza
---	-----------------	---	-------

R: Se aclara al licitante que se deberá apegar a las características mencionadas en la partida 5 del "1 Cilindro de gas LP de 30KG, medidas aproximadas alto 125.50 cm, ancho 30.1 cm, hasta un rango de +/- 10 cm; Incluye kit de instalación, (regulador y manguera hasta 300 cm)", y aplica en las demás partidas donde se soliciten el mismo concepto.

10.- Respecto a la partida 17 en la que se solicita diversos bienes: En referencia a la solicitud de: 2 Gabinete metálico, capacidad de carga 50 kg medidas aproximadas alto 1.80 ancho 80 x 40 cm de profundidad, solicitamos nos aprueben ofertar un gabinete cuya capacidad de carga es de 50 kg y de medidas aproximadas de 180 cm de alto x 90 cm de ancho x 42 cm de profundidad.

R: Se aclara al licitante que se acepta su propuesta de medidas aproximadas de 180cm de alto x 90cm de ancho x 42cm de profundidad para el concepto "Gabinete Metálico", esto no es obligatorio para los demás licitantes, siendo hasta un rango de +/- 10 cm en la medida solicitada.

11.- Respecto a la partida 17 en la que se solicita diversos bienes: En referencia a la solicitud de: 8 Colchoneta fabricada con hule espuma, medidas aproximadas de 1.2 m x 1 m x 5 cm: ¿De qué material se requiere el forro exterior? y en su caso ¿Aplicaría para las otras partidas que omitan esta información?

R: Se aclara al licitante que el material en que se requiere el forro exterior es de PVC, y aplicaría en las demás partidas donde se soliciten el mismo concepto "Colchoneta de hule espuma".

Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunten en base a las respuestas otorgadas, o en su caso realicen algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismo en el que no tienen ninguna observación referente al mismo.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

Acuerdo

☎ Calle 8 No. 325, entre 63 y Circuito Baluartes, col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Camp.

✉ licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx ☎ 981 81 19 200 ext. 33616 🌐 www.campeche.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado ante las autoridades conforme a lo que dispone la ley de la materia."



Único. Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **08 de octubre de 2024 a las 11:00 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 11:30 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 05 (cinco) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones	

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	
Lic. Alain Andréz Cámara Castañeda	Personal adscrito al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Bienestar	

Por la Secretaría de Bienestar		
Nombre	Área	Firma
L.A.F. Miguel Ángel Gasca Cauich	Subdirector de Infraestructura Social	
Lic. Lidia Yoselyn de la Gala Pacheco	Analista B de la Dirección de Infraestructura Social	



Por el licitante		
Nombre	Razón o denominación social	Firma
C. Marco Antonio Rodríguez Rentería	Persona física	

Esta hoja de firma forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-036-2024, de fecha 02 de octubre de 2024.